

# Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional

04995

## Jefatura o Coordinación. (AER-80-3)

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.**

ANEXO No. AER - 80 -3

HOJA No. 1 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**-----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 8:00 horas del día 03 (tres) del mes de Octubre del año 2024 (dos veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquital No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la **Jefatura de Servicios Médicos Municipales adscrita a la Oficialía Mayor Administrativa** que forman parte del **H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**-----

N1-ELIMINADO 8

Para tal efecto se reunieron, el **C. Dr. Carlos Antonio Sahagún Pacheco**, quien deja de ocupar el cargo de Jefe con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral **N3-ELIMINADO 15** señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en **N9-ELIMINADO 4**

**N10-ELIMINADO 4** en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco así como el **Mtro. David Francisco Dueñas Gutiérrez**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N4-ELIMINADO** quien a partir del **día 01 (Primero) del mes de Octubre del año 2024** (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la **Jefatura de Servicios Médicos adscrita a Oficialía Mayor Administrativa** por la designación de que fue objeto por parte del **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal Entrante acreditado por constancia de mayoría de votos por elección popular. -----

Interviene en el acto, la **C. Yorema Gabriela Cruz Castelo**, designado por el titular saliente como coordinador de área de la Entrega-Recepción Constitucional por término de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de la **Jefatura de Servicios Médicos Municipales adscrita a Oficialía Mayor Administrativa** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N7-ELIMINADO** Asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, el **N11-ELIMINADO 1**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N6-ELIMINADO** el **N12-ELIMINADO 1** **N13-ELIMINADO 1**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N5-ELIMINADO** 15 -----

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, el **C. L.C.P. Paul Antonio Parra Villaseñor**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N8-ELIMINADO 15** -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

**N2-ELIMINADO 8**

**MARCO DE ACTUACIÓN**

MA-1	Marco Jurídico-Administrativo de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

**RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024.	03 Tres fojas útiles

**RECURSOS HUMANOS**

RH-32	Plantilla de Personal.	07 Siete fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 Una foja útil

**RECURSOS MATERIALES**

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	12 Doce fojas útiles
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	01 Una foja útil
RM-44	Formas Oficiales.	01 Una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	03 Tres fojas útiles
RM-47	Inventario de Almacenes.	02 Dos fojas útiles
RM-53	Llaves.	02 Dos fojas útiles

**ASUNTOS GENERALES**

AG-72	Relación de Archivo.	04 Cuatro fojas útiles
AG-73	Asuntos en Trámite.	01 Una foja útil
AG-76	Software Comercial.	02 Dos fojas útiles
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	02 Dos fojas útiles
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	02 Dos fojas útiles
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	01 Una foja útil

OBSERVACIONES: (Se hace la anotación de cualquier observación que se encontró en el acto)

- El titular entrante posteriormente anexara su nombramiento.

**Se hacen constar las siguientes aclaraciones:**

1.- El **C. Dr. Carlos Antonio Sahagún Pacheco**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **21 (veintiuno) anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. --

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- El **C. David Francisco Dueñas Gutiérrez**, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 9:00 horas del día 03 (tres) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

**ENTREGA**

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGÚN PACHECO

**RECIBE**

MTRO. DAVID FRANCISCO DUEÑAS GUTIERREZ

**TITULAR SALIENTE**

**TITULAR ENTRANTE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

N16-ELIMINADO 8

**COORDINADOR DE ÁREA**

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

**HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION**

L.C.P. PAUL ANTONIO PARRA VILLASEÑOR

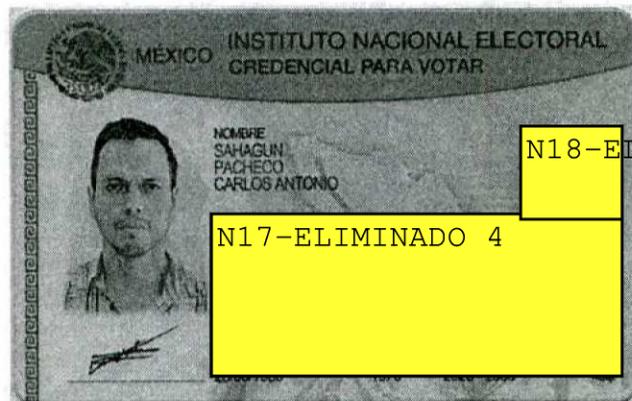
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA **JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE **11** (ONCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y **53** (CINCUENTA Y DOS) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE **64** (SESENTA Y TRES) FOJAS.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. CARLOS ANTONIO SAHAGÚN PACHECO.

ANTEFIRMA



N18-ELIMINADO 31

N17-ELIMINADO 4

N20-ELIMINADO 8

N19-ELIMINADO 20

N23-ELIMINADO 8

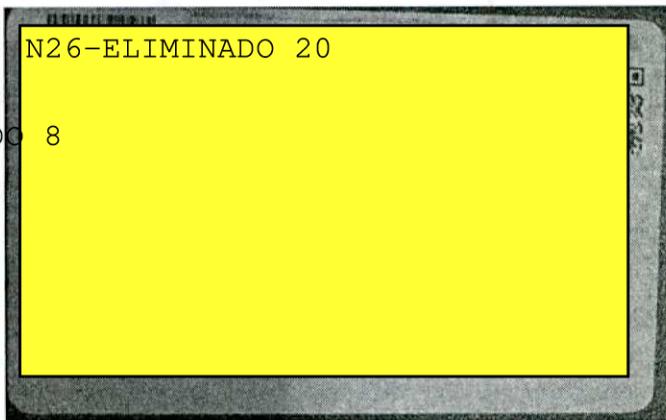
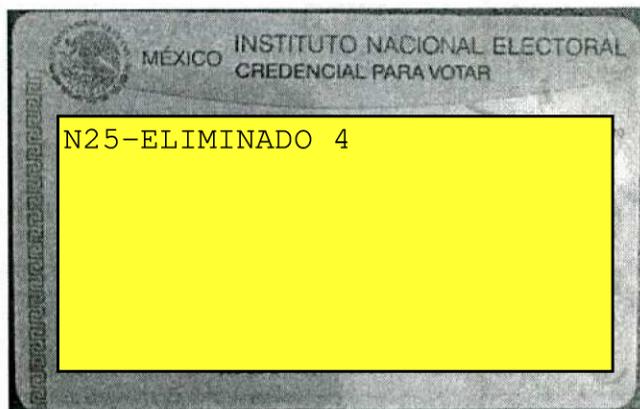
SAHAGUN<PACHECO<<CARLOS<ANTONI

N21-ELIMINADO 8

N22-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N24-ELIMINADO 8



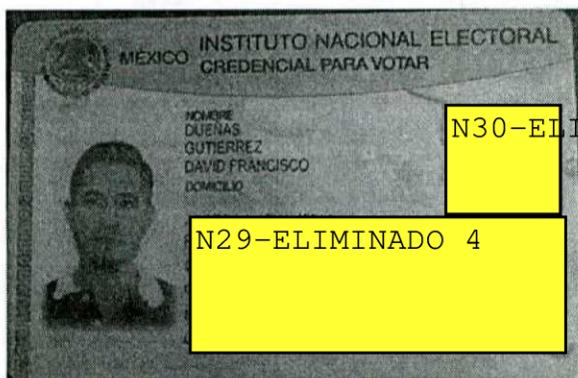
N28-ELIMINADO 8

N27-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. DAVID FRANCISCO DUENAS GUTIERREZ.

ANTEFIRMA



N30-ELIMINADO 31

N29-ELIMINADO 4

N35-ELIMINADO 20

N31-ELIMINADO 8

DUENAS<GUTIERREZ<<DAVID<FRANCI

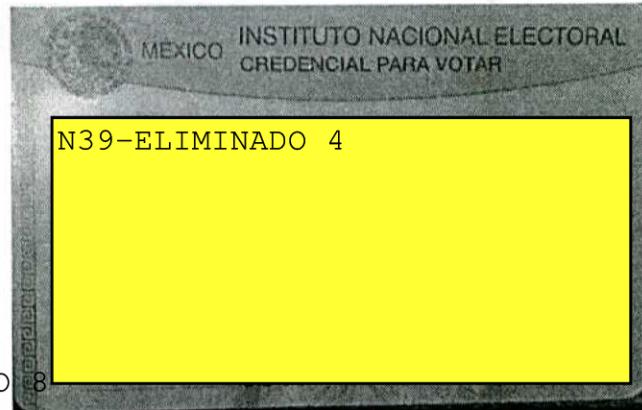
N33-ELIMINADO 8

N32-ELIMINADO 8

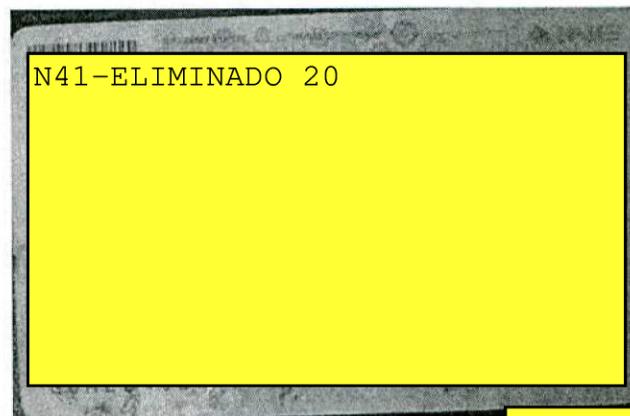
N34-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N36-ELIMINADO 8



N37-ELIMINADO 8



N40-ELIMINADO 8

N38-ELIMINADO 8

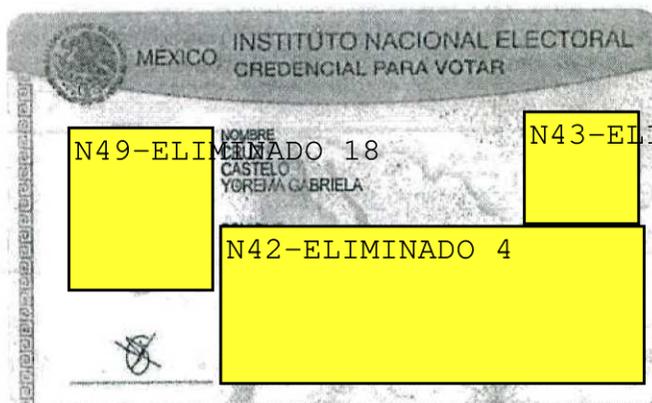
ANEXO No. AER - 80 -3  
HOJA No. 10 DE 11  
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL COORDINADOR DE ÁREA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO.

ANTEFIRMA

 \_\_\_\_\_



N49-ELIMINADO 18

N43-ELIMINADO 31

N42-ELIMINADO 4

N44-ELIMINADO 8

N48-ELIMINADO 8

N46-ELIMINADO 8

N45-ELIMINADO 8

CRUZ<CASTELO<<YOREMA<GABRIELA<

N47-ELIMINADO 8





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

**Oficialía Mayor Administrativa**

**Jefatura de Servicios Medicos Municipales**

Marco de Actuación

Marco Juridico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Art. 115 fracción I, párrafo primero
Constitución Política del Estado de Jalisco.	Art. 74, 86 último párrafo y 92
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco	En su general
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	En su general
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	En su general
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.	En su general
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco	Art. 10, 41 fracción III, 52, 53 y 54
Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios	En su general
Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios	En su general
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Art. 140. Párrafo segundo.
Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	En su general
Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco	En su general

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

David Francisco Ramos Ferrera  
Titular Entrante o Que Recibe



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

**Oficialía Mayor Administrativa**

**Jefatura de Servicios Medicos Municipales**

Marco de Actuación

Estructura Orgánica

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

**Estructura Orgánica**

**SE ADJUNTA (1) UNA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PROPORCIONADA  
POR OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.**

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

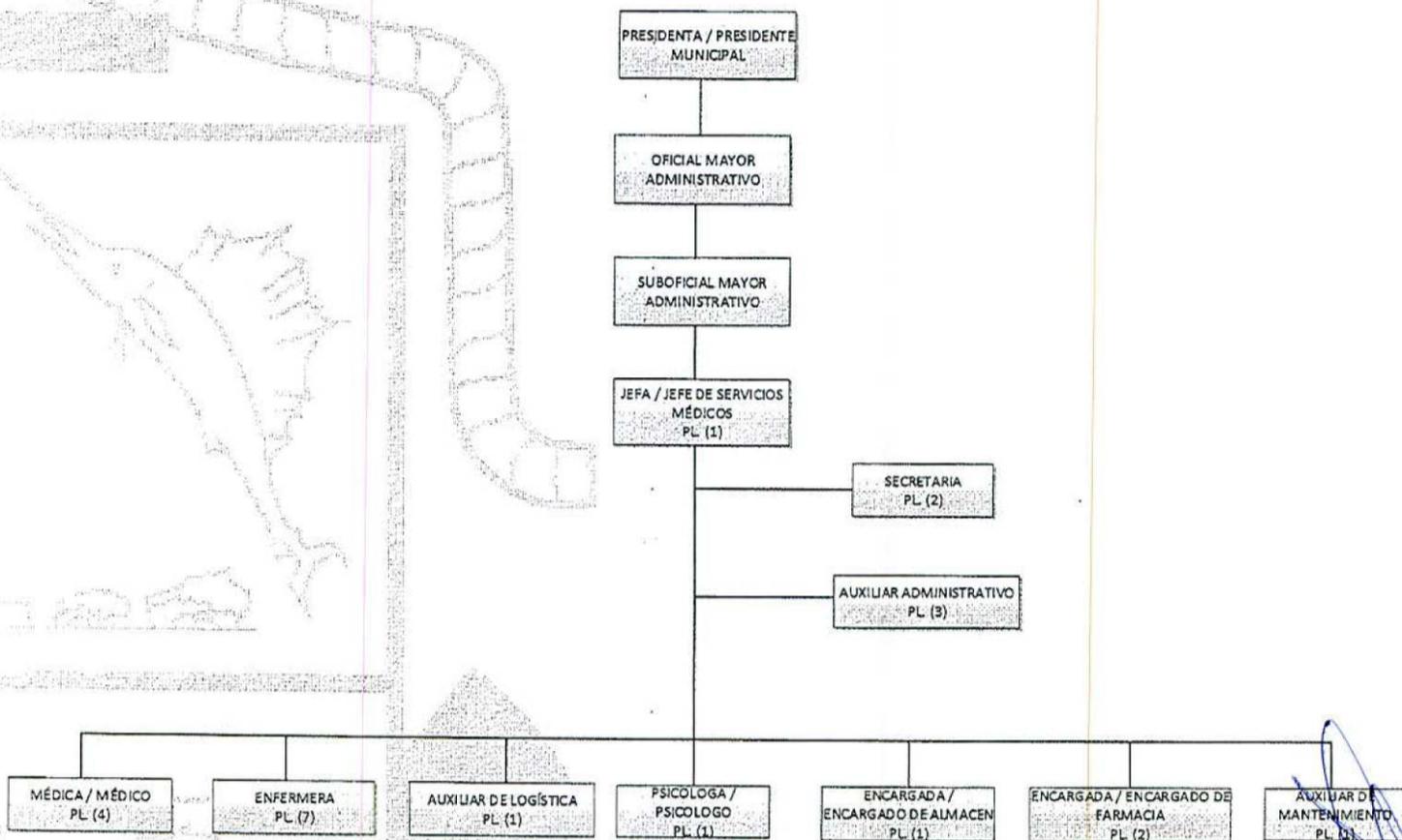
Titular Saliente o Que Entrega

Dr. Francisco Rojas Gutierrez  
Titular Entrante o Que Recibe



**Oficialía Mayor  
Administrativa**

**Organigrama 2024 Jefatura de Servicios Médicos Municipales**



N61-ELIMINADO 8

N60-ELIMINADO 8

N59-EL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Financieros y Presupuestales

Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<p>SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</p>			

  
C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

  
DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

  
Daniel Francisco Paredes  
Titular Entrante o Que Recibe

N62-ELIMINADO 8

05009



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ANEXO RF-05  
HOJA 2 DE 2

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UE-PGen-PEsp		
<b>16 01 03</b>	<b>JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS</b>	<b>7,680,940.89</b>
16 01 03 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,151,015.48
16 01 03 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	126,254.43
16 01 03 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	125,500.00
16 01 03 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	74,466.56
16 01 03 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	759,933.42
16 01 03 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	54,000.00
16 01 03 2 1 2 0	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	4,000.00
16 01 03 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	62,171.00
16 01 03 2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	78,000.00
16 01 03 2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	50,000.00
16 01 03 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	36,000.00
16 01 03 2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	18,000.00
16 01 03 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	4,800.00
16 01 03 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4,800.00
16 01 03 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
16 01 03 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00
16 01 03 3 5 8 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	24,000.00
16 01 03 3 7 1 0	PASAJES AEREOS	10,000.00
16 01 03 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	18,000.00
16 01 03 3 7 5 0	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00
16 01 03 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
16 01 03 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,000.00
16 01 03 5 3 1 0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,500.00
16 01 03 5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00



N64-ELIMINADO 8

N63-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Financieros y Presupuestales

Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024

Anexo RF-06

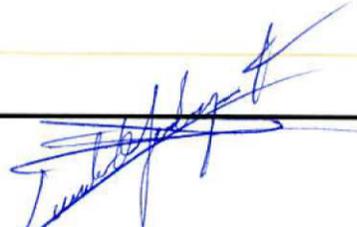
Hoja 1 de 3

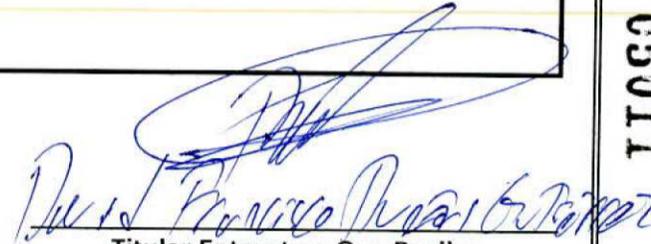
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

SE ADJUNTA (2) DOS COPIAS SIMPLES DEL EJERCICIO ANALITICO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

  
C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

  
DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N65-ELIMINADO 8

65011



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ANEXO RF-06  
HOJA 2 DE 3

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
UE-PGen-PEsp							
<b>16 01 03</b>	<b>JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS</b>	<b>7,680,940.89</b>	<b>2,803,357.25</b>	<b>10,484,298.14</b>	<b>6,500,558.87</b>	<b>6,496,535.80</b>	<b>3,983,739.27</b>
16 01 03 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,151,015.48	-584,148.64	5,566,866.84	2,648,099.25	2,648,099.25	2,918,767.59
16 01 03 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	126,254.43	2,043,827.25	2,170,081.68	2,166,578.02	2,165,565.67	3,503.66
16 01 03 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	125,500.00	4,200.00	129,700.00	42,600.00	42,600.00	87,100.00
16 01 03 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	74,466.56	67,184.98	141,651.54	120,388.34	117,377.62	21,263.20
16 01 03 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	1,366.94	1,366.94	1,366.94	1,366.94	0.00
16 01 03 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	759,933.42	500,826.13	1,260,759.55	500,826.13	500,826.13	759,933.42
16 01 03 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	196,890.11	196,890.11	196,890.11	196,890.11	0.00
16 01 03 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	604,999.48	604,999.48	604,999.48	604,999.48	0.00
16 01 03 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	54,000.00	0.00	54,000.00	23,984.51	23,984.51	30,015.49
16 01 03 2 1 2 0	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	4,000.00	-900.00	3,100.00	0.00	0.00	3,100.00
16 01 03 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	0.00
16 01 03 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	62,171.00	-2,950.42	59,220.58	30,461.68	30,461.68	28,758.90
16 01 03 2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	78,000.00	68,049.40	146,049.40	146,049.40	146,049.40	0.00
16 01 03 2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	50,000.00	-24,496.15	25,503.85	11,740.73	11,740.73	13,763.12
16 01 03 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	36,000.00	-35,039.63	960.37	960.37	960.37	0.00
16 01 03 2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	18,000.00	-15,704.00	2,296.00	0.00	0.00	2,296.00
16 01 03 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	4,800.00	-2,667.83	2,132.17	0.00	0.00	2,132.17
16 01 03 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4,800.00	0.00	4,800.00	535.00	535.00	4,265.00
16 01 03 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	-19,469.37	10,530.63	0.00	0.00	10,530.63
16 01 03 2 9 9 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	489.00	489.00	489.00	489.00	0.00
16 01 03 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
16 01 03 3 5 8 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	24,000.00	0.00	24,000.00	1,102.00	1,102.00	22,898.00

N67-ELIMINADO 8

N66-ELIMINADO 8

05012



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ANEXO RF-06  
HOJA 3 DE 3

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
UE-PGen-PEsp							
	<i>DESECHOS</i>						
16 01 03 3 7 1 0	<i>PASAJES AEREOS</i>	10,000.00	0.00	10,000.00	1,595.41	1,595.41	8,404.59
16 01 03 3 7 2 0	<i>PASAJES TERRESTRES</i>	18,000.00	0.00	18,000.00	992.50	992.50	17,007.50
16 01 03 3 7 5 0	<i>VIATICOS EN EL PAIS</i>	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
16 01 03 5 1 1 0	<i>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</i>	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
16 01 03 5 1 5 0	<i>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</i>	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
16 01 03 5 3 1 0	<i>EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO</i>	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
16 01 03 5 6 4 0	<i>SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL</i>	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00

N69-ELIMINADO 8

N68-ELIMINADO 8

05013



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL /GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
12826	CAMARENA SANTANA ALEJANDRO	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	C	\$ 20,063.10		\$ 20,063.10		X
10427	CRUZ CASTELO YOREMA GABRIELA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	SECRETARIA	S	\$16,935.30	\$1,739.89	\$ 18,675.19		X
12998	HERNANDEZ HERRERA MARTHA CECILIA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	C	\$20,836.80		\$ 20,836.80		X
43397	SAHAGUN PACHECO CARLOS ANTONIO	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	JEFE DE SERVICIOS MEDICOS	C	\$ 29,037.90		\$ 29,037.90		X
9134	PEREZ NESTOR JERUSA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	S	\$20,836.80	\$1,590.00	\$ 22,426.80		X
8541	RODRIGUEZ CORTEZ MARIA ISABEL	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	S	\$20,836.80	\$1,590.00	\$ 22,426.80		X
11904	CASTILLO LOMELI BENITO	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S	\$14,862.00	\$1,590.00	\$ 16,452.00		X
10607	CORTES PALACIOS MARISELA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	S	\$20,836.80	\$1,590.00	\$ 22,426.80		X
12662	PLACITO LOPEZ EVELYN	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	SECRETARIA	S	\$16,962.00	\$1,590.00	\$ 18,552.00		X
11652	PELAYO RUIZ DENISSE SANDRA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR DE LOGISTICA	S	\$20,504.10	\$4,323.88	\$ 24,827.98		X
8081	VELAZQUEZ FLORES YURIVIA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	S	\$ 20,836.80	\$ 1,534.00	\$ 22,370.80		X
12664	VILLALVAZO FRANCO MARIA ISABEL	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENCARGADO DE FARMACIA	S	\$ 11,826.00	\$ 1,590.00	\$ 13,416.00		X
8527	HERNANDEZ TOPETE MARIA DEL ROSARIO	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	S	\$20,836.80	\$2,590.00	\$ 23,426.80		X
11745	SORIA ARROYO ARACELI	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR DE LOGISTICA	S	\$205,104.10	\$1,990.00	\$ 207,094.10		X
12473	LOPEZ GIL VICTORIA VERNALI	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	S	\$20,836.80	\$1,590.00	\$ 22,426.80		X
13167	CRUZ JOYA LUIS ENRIQUE	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	S	\$12,124.80	\$1,683.78	\$ 13,808.58		X
13018	VIRGEN GARCIA LUISA ANTONIA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENCARGADO DE FARMACIA	S	\$11,844.60	\$1,683.78	\$ 13,528.38		X
8733	RODRIGUEZ VILLASEÑOR MARIA LETICIA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	ENCARGADO DE FARMACIA	S	\$11,844.60	\$1,683.78	\$ 13,528.38		X
13161	ANAYA ARECHIGA DANIELA ALEJANDRA	GENERAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S	\$14,862.00	\$1,683.78	\$ 16,545.78		X

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

*[Firma]*  
Titular Entrante o Que Recibe



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 2 de 7

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL /GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
43113	PASILLAS FABIAN VICTOR ALONSO	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	C	\$ 19,107.60		\$ 19,107.60		X
42817	DOMINGUEZ RODRIGUEZ JOSE DE JESUS	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR	C	\$ 11,865.30		\$ 11,865.30		X
43894	HERNANDEZ VALDOVINOS VICTOR MANUEL	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	C	\$ 19,107.60		\$ 19,107.60		X
40778	VAZQUEZ LOPEZ ELLERY CRISTIAN	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO DEL TRABAJO	C	\$ 19,107.60		\$ 19,107.60		X
43555	ASTORGA PEÑA GABRIEL	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	\$13,129.50		\$ 13,129.50		X
40126	VILLASEÑOR ULLOA ABEL	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	SUPERVISOR DE MEDICOS	C	\$ 29,393.10		\$ 29,393.10		X
43556	GUZMAN GARCIA ZULMA LIZETH	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	\$13,129.50		\$ 13,129.50		X
43069	FERNANDEZ ROLON LUIS FERNANDO	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	C	\$ 19,107.60		\$ 19,107.60		X
44029	ALVARADO AVILEZ ITZEL SARAHÍ	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	C	\$ 19,107.60		\$ 19,107.60		X
43081	HORTA RINCON JUAN CARLOS	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	PSICOLOGO	C	\$ 16,634.92		\$ 16,634.92		X
44199	GARCIA APARICIO MARIA LUISA	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	C	\$ 12,738.40		\$ 12,738.40		X
44327	AVALOS CUEVA JORGE ENRIQUE	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	C	\$ 19,107.60		\$ 19,107.60		X
43374	GARCIA CHAVEZ ROSA EVELIA	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	\$ 18,760.80		\$ 18,760.80		X
44453	CANALES GARCIA ADRIANA NAHOMI	EVENTUAL	SERVICIOS MEDICOS	PSICOLOGO	C	\$ 16,198.20		\$ 16,198.20		X

SE ANEXA (5) CINCO HOJAS SIMPLES DEL LISTA DE RAYA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DE ESTA JEFATURA

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

David Patricio Torres Cabana  
Titular Entrante o Que Recibe

N71-ELIMINADO 8

05015

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Página: 114 de 302

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Fecha: 12/09/2024

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Hora: 12:52:51 p. m.

Numero	Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
13161	ANAYA ARECHIGA DANIELA ALEJANDRA <b>N80-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$495.40 SBC: \$669.78 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 20/03/2024					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N88-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 20/03/2024						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (495.40 * 15 Días)	7,431.00	136	ISR		771.49
	31 CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO		74.31
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.48	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		854.57
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
<b>N72-ELIMINADO 8</b>						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,273.37	Total Deducciones \$	1,730.37	Neto a pagar \$ 6,543.00
12826	CAMARENA SANTANA ALEJANDRO <b>N81-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$668.77 SBC: \$933.16 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 02/05/2023					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: MEDICO Clase: B.CONFIANZA <b>N89-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/05/2023						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (668.77 * 15 Días)	10,031.55	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.24
			136	ISR		1,319.68
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,153.63
<b>N74-ELIMINADO 8</b>						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	10,031.55	Total Deducciones \$	2,473.55	Neto a pagar \$ 7,558.00
11904	CASTILLO LOMELI BENITO <b>N82-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$495.40 SBC: \$736.10 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2022					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N90-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (495.40 * 15 Días)	7,431.00	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.06
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR		771.49
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO		74.31
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		854.57
			157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
<b>N75-ELIMINADO 8</b>						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	8,272.89	Total Deducciones \$	4,086.89	Neto a pagar \$ 4,186.00
10607	CORTES PALACIOS MARISELA <b>N83-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$694.56 SBC: \$1,058.21 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: ENFERMERA Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N91-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2011						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (694.56 * 15 Días)	10,418.40	136	ISR		1,402.31
	31 CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO		104.18
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,198.12
			157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
<b>N76-ELIMINADO 8</b>						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11,280.29	Total Deducciones \$	11,160.29	Neto a pagar \$ 100.00
10427	CRUZ CASTELO YOREMA GABRIELA <b>N84-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$564.51 SBC: \$824.35 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/07/2015					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: SECRETARIA Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N92-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2011						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (564.51 * 15 Días)	8,467.65	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.45
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR		985.63
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO		84.68
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		973.78
			157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
<b>N77-ELIMINADO 8</b>						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9,309.54	Total Deducciones \$	7,711.54	Neto a pagar \$ 1,598.00
13167	CRUZ JOYA LUIS ENRIQUE <b>N85-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$404.16 SBC: \$550.18 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 19/03/2024					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N93-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 19/03/2024						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (404.16 * 15 Días)	6,062.40	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.03
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR		532.46
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO		60.62
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		697.18
			157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
<b>N78-ELIMINADO 8</b>						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	6,904.29	Total Deducciones \$	1,320.29	Neto a pagar \$ 5,584.00
12998	HERNANDEZ HERRERA MARTHA CECILIA <b>N86-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$694.56 SBC: \$981.89 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/02/2024					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: ENFERMERA Clase: B.CONFIANZA <b>N94-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/03/2022						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (694.56 * 15 Días)	10,418.40	136	ISR		1,402.31
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.03	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,198.12
<b>N79-ELIMINADO 8</b>						
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	10,418.43	Total Deducciones \$	3,100.43	Neto a pagar \$ 7,318.00
8527	HERNANDEZ TOPETE MARIA DEL ROSARIO <b>N87-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$694.56 SBC: \$1,092.75 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013					
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: ENFERMERA Clase: A.SINDICALIZADOS <b>N95-ELIMINADO 86</b>						
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2004						
MS	4 SUELDO QUINCENAL (694.56 * 15 Días)	10,418.40	136	ISR		1,402.31
	31 CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO		104.18
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.32	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,198.12

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 115 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p.m.

Numero	Concepto	Percepciones	Importe	Numero	Concepto	Deducciones	Importe
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
N104-ELIMINADO 8							
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11.260.61	Total Deducciones \$		7.200.61	
				Neto a pagar \$		4,060.00	
12809	LOPEZ GIL VICTORIA VERNALI			N112-ELIMINADO 10			
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIP Puesto: ENFERMERA Clase: A.SINDICALIZADOS				N119-ELIMINADO 86			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/11/2021				N120-ELIMINADO 86			
MS	4 SUELDO QUINCENAL (694.56 * 15 Días)		10,418.40	136	ISR		1,402.31
	31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		104.18
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.32	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,198.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
N105-ELIMINADO 8							
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11.260.61	Total Deducciones \$		3.534.61	
				Neto a pagar \$		7,726.00	
11652	PELAYO RUIZ DENISSE SANDRA			N113-ELIMINADO 10			
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIP Puesto: AUXILIAR DE LOGISTICA Clase: X.SINDICALIZADOS				N121-ELIMINADO 86			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/05/2017				N122-ELIMINADO 86			
MS	4 SUELDO QUINCENAL (683.47 * 15 Días)		10,252.05	137	AJUSTE POR REDONDEO		0.27
	10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (4 Horas)		683.47	136	ISR		1,688.79
	12 TIEMPO EXTRA INTEGRABLE (8 Horas)		1,366.94	140	SINDICATO		102.52
	31 CANASTA BASICA		449.00	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,178.99
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
N106-ELIMINADO 8							
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	13.144.35	Total Deducciones \$		5,408.35	
				Neto a pagar \$		7,736.00	
9134	PEREZ NESTOR JERUSA			N114-ELIMINADO 10			
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIP Puesto: ENFERMERA Clase: A.SINDICALIZADOS				N124-ELIMINADO 86			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2008				N125-ELIMINADO 86			
MS	4 SUELDO QUINCENAL (694.56 * 15 Días)		10,418.40	136	ISR		1,402.31
	31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		104.18
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.32	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,198.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
N107-ELIMINADO 8							
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11.260.61	Total Deducciones \$		6.123.61	
				Neto a pagar \$		5,137.00	
12662	PLACITO LOPEZ EVELYN			N115-ELIMINADO 10			
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIP Puesto: SECRETARIA Clase: A.SINDICALIZADOS				N126-ELIMINADO 86			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2023				N127-ELIMINADO 86			
MS	4 SUELDO QUINCENAL (565.40 * 15 Días)		8,481.00	136	ISR		988.48
	31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		104.18
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.46	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		975.32
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
N108-ELIMINADO 8							
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	9.323.35	Total Deducciones \$		5.773.35	
				Neto a pagar \$		3,550.00	
8541	RODRIGUEZ CORTEZ MARIA ISABEL			N116-ELIMINADO 10			
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIP Puesto: ENFERMERA Clase: A.SINDICALIZADOS				N129-ELIMINADO 86			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/08/2007				N130-ELIMINADO 86			
MS	4 SUELDO QUINCENAL (694.56 * 15 Días)		10,418.40	136	ISR		1,402.31
	31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		104.18
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.01	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,198.12
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
N109-ELIMINADO 8							
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	11.260.30	Total Deducciones \$		9.255.30	
				Neto a pagar \$		2,005.00	
8733	RODRIGUEZ VILLASEÑOR MARIA LETICIA			N117-ELIMINADO 10			
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIP Puesto: ENCARGADO DE FARMACIA Clase: A.SINDICALIZADOS				N133-ELIMINADO 86			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/08/2007				N134-ELIMINADO 86			
MS	4 SUELDO QUINCENAL (394.82 * 15 Días)		5,922.30	136	ISR		510.05
	31 CANASTA BASICA		449.00	140	SINDICATO		59.22
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.		0.25	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		681.06
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE		392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
N110-ELIMINADO 8							
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	6.764.44	Total Deducciones \$		3.387.44	
				Neto a pagar \$		3,377.00	
13020	SAHAGUN PACHECO CARLOS ANTONIO			N118-ELIMINADO 10			
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIP Puesto: JEFE DE SERVICIOS MEDICOS Clase: B.CONFIANZA				N136-ELIMINADO 86			
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/11/2022				N135-ELIMINADO 86			
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1453.93 * 15 Días)		14,518.95	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.08
				136	ISR		2,278.19
				141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,669.68
N111-ELIMINADO 8							

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

ANEXO RH-32  
HOJA 5 DE 7

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 116 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p. m.

Numero	Concepto	Percepciones	Numero	Concepto	Deducciones
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	14,518.95	Total Deducciones \$	
				Neto a pagar \$	
11745	SORIA ARROYO ARACELI		N142-ELIMINADO 10	Cuota Diaria: \$683.47	SBC: \$995.04 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2008
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: AUXILIAR DE LOGISTICA Clase: A.SINDICALIZADOS Cta. Bco:			N146-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2008					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (683.47 * 15 Días)	10,252.05	136	ISR	1,366.78
31	CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	102.52
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.35	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,178.99
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N138-ELIMINADO 8

N148-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$	11,094.29	Total Deducciones \$	5,863.29
		Neto a pagar \$	5,231.00

8081	VELAZQUEZ FLORES YURIVIA		N143-ELIMINADO 10	Cuota Diaria: \$694.56	SBC: \$1,095.25 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: ENFERMERA Clase: A.SINDICALIZADOS Cta. Bco:			N147-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 06/07/2004					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (694.56 * 15 Días)	10,418.40	136	ISR	1,402.31
31	CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	104.18
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.35	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,198.12
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N149-ELIMINADO 86

N150-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$	11,260.64	Total Deducciones \$	11,252.64
		Neto a pagar \$	8.00

12664	VILLALVAZO FRANCO MARIA ISABEL		N144-ELIMINADO 10	Cuota Diaria: \$394.20	SBC: \$581.77 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/02/2023
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: ENCARGADO DE FARMACIA Clase: A.SINDICALIZADOS Cta. Bco:			N152-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2023					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (394.20 * 15 Días)	5,913.00	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.20
31	CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	508.56
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140	SINDICATO	59.13
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	688.00
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N139-ELIMINADO 8

N151-ELIMINADO 86

N152-ELIMINADO 86

N140-ELIMINADO 8

N137-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$	6,754.89	Total Deducciones \$	1,271.89
		Neto a pagar \$	5,477.00

13018	VIRGEN GARCIA LUISA ANTONIA		N145-ELIMINADO 10	Cuota Diaria: \$394.82	SBC: \$545.50 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 19/02/2022
Centro: 011004000.SERVICIOS MEDICOS MUNICIPIO Puesto: ENCARGADO DE FARMACIA Clase: A.SINDICALIZADOS Cta. Bco:			N153-ELIMINADO 86		
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 19/02/2024					
MS	4 SUELDO QUINCENAL (394.82 * 15 Días)	5,922.30	136	ISR	510.05
31	CANASTA BASICA	449.00	140	SINDICATO	59.22
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.14	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	681.06
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00

N141-ELIMINADO 8

Total Percepciones \$	6,764.33	Total Deducciones \$	1,280.33
		Neto a pagar \$	5,484.00

TOTAL SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES 011004000

4	SUELDO QUINCENAL (19 Empleados)	173,614.05
10	LABORES EN DIA DE DESCANSO (4.00 Horas)	683.47
12	TIEMPO EXTRA INTEGRABLE (8.00 Horas)	1,366.94
31	CANASTA BASICA	7,184.00
32	DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	3.03
46	AYUDA PARA TRANSPORTE	6,286.24

N154-ELIMINADO 86

N155-ELIMINADO 86

N156-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$	189,137.73	Total Deducciones \$	95,888.73
		Neto a pagar \$	93,249.00

PROVISION:	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	SUELDOS
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	182,382.84	6,754.89	189,137.73	EMPS	NETOS
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	94,610.84	1,277.89	95,888.73	TOTAL 0	GENERALES
				NETO:	87,772.00	5,477.00	0.00	
				EMPLEADOS:	18	1	19	\$173,614.05
APORTACION FONDO DE AHORRO								
EMPLEADO:	0.00							
PATRON:	0.00							
TOTAL:	0.00							
	FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO				





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL/R AYA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
<p><b>TODO EL PERSONAL ESTARÁ POR DISFRUTAR SU SEGUNDO PERIODO VACACIONAL</b></p>						

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

Dr. Francisco Ruiz...

Titular Entrante o Que Recibe

N188-ELIMINADO 8

05021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ COMISION/ PERMISO/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	

**LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERÁ PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, DENTRO DE SU ANEXO RH-36**

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N189-ELIMINADO 8

N190-ELIMINADO 8

05022



PATRIMONIO MUNICIPAL, A 30 DE SEPTIEMBRE 2024

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

CENTRO COSTO	DESCRIPCIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	Nº RESG.
1	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACOND. LG MIISPLIT (DIF)	BT138006	806TAHQ00417	501-27
2	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACOND. LG MIISPLIT (DIF)	BT137834	801TALB01824	501-18
3	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACOND. LG MIISPLIT (DIF)	BT137820	711TAYV04266	501-17
4	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACOND. LG MINISPLIT SERIE:801TAFZ00899	BT138050	801TAFZ00899	501-29
5	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACOND.LG MINISPLIT (DIF)	BT137827		501-18
6	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACONDICIONADO INTERTER X 1 TON. 220V MIRAGE	BT160689	EMF121K7042200649	501-60
7	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACONDICIONADO MIRAGE 1 TONELADA	BT158955		501-55
8	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE ACONDICIONADO MIRAGE MINISPLIT 1 TON 110V	BT157637	3407788010195040121205	501-57
9	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRE MINISPLIT INVERTER b32 DOS TONELADAS MIRAGE	BT162589		501-66
10	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AIRES ACOND.LG MINISPLIT	BT138145		501-34
11	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AMBU ADULTO ESTANDAR	OA59437847		501-19
12	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. AMBU PEDITARICO ESTANDAR	OA59437849		501-19
13	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL C/ 5 CHAROLAS GRIS/ METALICO	PQ1100037901		501-21
14	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL C/6 CHAROLAS METALICO BEIGE (DIF)	PQ1100038037		501-28
15	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL C/7 CHAROLAS GRIS / 09 (DIF)	PQ1100038012		501-27
16	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL C/7 CHAROLAS GRIS / 09 (DIF)	PQ1100038013		501-27
17	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL C/7CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038024		501-27
18	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL METALICO BLANCO CON 4 CHAROLAS C/U (PALMAS)	PQ1100032101		501-69
19	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL METALICO BLANCO CON 4 CHAROLAS C/U (PROGRESO)	PQ1100032100		501-69
20	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUEL METALICO GRIS C/ 6 CHAROLAS (DIF)	PQ1100037902		501-21
21	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 5 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038027		501-28
22	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038025		501-27
23	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038026		501-28
24	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038033		501-28
25	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038028		501-28
26	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038029		501-28
27	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038030		501-28
28	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038031		501-28
29	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038032		501-28
30	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 6 CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038034		501-28
31	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL. ANAQUELES C/ 7 CHAROLAS BEIGE (DIF)	PQ1100038019		501-27

N191-ELIMINADO 8

*[Handwritten Signature]*  
PATRIMONIO MUNICIPAL  
PUERTO VALLARTA, JAL.

05024

32	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/ 7 CHAROLAS BEIGE (DIF)	PQ1100038020	501-27
33	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/ 7 CHAROLAS BEIGE (DIF)	PQ1100038021	501-27
34	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/ 7 CHAROLAS BEIGE (DIF)	PQ1100038023	501-27
35	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/ 7 CHAROLAS BEIGE (DIF)	PQ1100038022	501-27
36	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037618	501-8
37	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037619	501-8
38	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037620	501-8
39	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037621	501-8
40	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037622	501-8
41	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037623	501-8
42	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037624	501-8
43	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037626	501-8
44	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES C/6CHAROLAS METALICO GRIS (DIF)	PQ1100038036	501-28
45	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ANAQUELES METALICOS GRIS C/7 CHAROLAS	PQ1100037630	501-8
46	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO FORMAICA COLOR CAOBA C/2 GAVETAS (ADULTO MAYOR)	PA12100037657	501-9
47	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO C/2 GAVETAS METALICO GRIS (DIF)	PA2100038100	501-32
48	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO C/4 GAVETAS HORIZONTAL FORMAICA COLOR NATURAL / 09	PA14100037547	501-61
49	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO C/ 4 GAVETAS COLOR GRIS	PA4100037579	501-6
50	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO C/ 4 GAVETAS COLOR GRIS(ADULTO MAYOR)	PA4100037605	501-7
51	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS GRIS	PA4100037739	501-13
52	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS GRIS	PA4100037748	501-14
53	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS GRIS(ADULTO MAYOR)	PA4100037762	501-14
54	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO COLOR NEGRO 2 CAJONES CON CHAPA	PA2100064709	501-68
55	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO GRIS C/3 GAVETAS	PA3100038075	501-31
56	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO GRIS C/4 GAVETAS	PA4100038104	501-32
57	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVERO METALICO MUNDO 4 GAVETAS	PA4100062594	501-66
58	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVEROS METALICOS DE INTENDENCIA	PA1100038168	501-36
59	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVEROS METALICOS DE INTENDENCIA	PA1100038170	501-36
60	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVEROS METALICOS GRIS C/4 GAVETAS	PA4100038071	501-31
61	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ARCHIVEROS METALICOS GRIS C/4 GAVETAS	PA4100038072	501-31
62	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ASPIRADOR CONVENCIONAL MOD.7A-23D HERGON	OA119437974	501-25
63	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ASPIRADOR CONVENCIONAL MOD.7A-23D HERGON (ADULTO MAYOR)	OA119437990	501-26
64	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANCO DE ALTURA C/ PELDAÑOS	NC9439464	501-45
65	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANCO GIRATORIO SIN RESPALDO CROMADO (DISP. MOJONERA)	QA100062243	501-64
66	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANCO METALICO	NC19437841	501-18
67	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANCO METALICO	NC19437759	501-14

N192-ELIMINADO 8

68	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANCO METALICO	NC19439459		501-45
69	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANCO METALICO C/2 PELDAÑOS	NC19437770		501-15
70	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANCOS METALICOS	NC19437892		501-21
71	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BANQUILLO TUBULAR CROMADO CUATRO APOYOS	NC19462591		501-66
72	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BASCULA CON ESTADIMETRO 200 KGS MARCA FITH (DISP. MOJONERA)	NJ9462249		501-64
73	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BASCULAS BLANCAS CAP. 160 KG. MARCA TORINO	LD9638067		501-31
74	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BAUMANOMETRO C/ RODAJAS MARCA WELCHALLYN	XAA59637677		501-10
75	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BAUMANOMETRO DIGITAL DE ESCRITORIO	NE19460523		501-59
76	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	BENZALERA METALICA MED. 12X32 CM	OA69437850		501-19
77	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CAMA DE MADERA TAPIZADA P/ CURACION	XAA9637903		501-21
78	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CAMA CLIN STRYKER ADULTO 3 POSICIONES C/ COLCHON	XAA9637876		501-20
79	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CAMA CLIN STRYKER ADULTO 3 POSICIONES C/ COLCHON (ADULTO MAYOR)	XAA9637873		501-20
80	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CAMA CLIN STRYKER ADULTO 3 POSICIONES C/ COLCHON (ADULTO MAYOR)	XAA9637875		501-20
81	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CAMA CLIN STRYKER ADULTO 3 POSICIONES C/ COLCHON (DIF)	XAA9637877		501-20
82	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CARRO PARA COMPUTADORA ESTRUCTURA DE ACERO (DISP. MOJONERA)	XAA69655128		501-63
83	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	COMODOS ACERO INOXIDABLE (ADULTO MAYOR)	OA99437931		501-23
84	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CPU HP	AC9551129	MXL6021BKQ	501-52
85	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	CPU HP (ADULTO MAYOR)	AC9537577	MXJ80706H3	501-6
86	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	DOPPLER FETAL SONOLIFE	OA49437819		501-17
87	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCALERA DE ALUMNIO C/ 3 PELDAÑOS	XC9638048		501-29
88	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO DE MADERA COLOR NATURAL C/ 4 CAJONES (DIF)	PD11100037525		501-3
89	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO DE MADERA COLOR NATURAL C/2 CAJONES / 09 (FIDEICOMISO)	PD9100037670		501-10
90	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO FORMAICA GRIS/COLOR NATURAL/S CAJONES/09	PD13100037471		501-1
91	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO MADERA SIN CAJONES ( ANTES FIDEICOMISO) (DISP. MOJONERA)	PD7100026053		501-63
92	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO RECTO 2 CAJONES LATERALES CAFE	PD15100064708		501-68
93	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO ROX COLOR MADERA 2 CAJONES	PD9100062592		501-66
94	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. C/2 CAJONES FORMAICA NATURAL / 09	PD15100037511		501-2
95	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. C/2 CAJONES FORMAICA NATURAL/GRIS / 09 (DIF)	PD15100037559		501-5
96	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES (ADULTO MAYOR)	PD15100037835		501-18
97	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09	XAR9637785		501-16
98	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09 (DIF)	PD15100037776		501-15
99	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09 (DIF)	PD15100037829		501-18
100	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09 (DIF)	PD15100037765		501-15
101	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES /09 (DIF)	PD15100037601		501-7
102	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESCRITORIO SECRETARIAL CON 2 CAJONES COLOR TINTO/NEGRO	PD15100060427		501-58
103	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESTESCOPIOS ADULTO DOBLE CAMPANA	QJ9437686		501-11

N193-ELIMINADO 8

104	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESTESCOPIOS ADULTO DOBLE CAMPANA	OJ9437690		501-11
105	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO LUZ HALOGENO 3003H (DISP. MOJONERA)	XAA179662247		501-64
106	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESTUCHE DIADNOSTICO LEAD LUMENS NEGRO	NX9462593		501-66
107	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	ESTUCHES DE DIGANOSTICO MARCA WELCH ALLYN	NX9437713		501-12
108	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	EXTINTOR ROJO DE 4.5 KILOS (DIF)	XAI9637654		501-9
109	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	EXTINTOR TRIFUEGO ROJO DE 4.5 KG.	XAI9637608		501-7
110	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	EXTINTORES DE 4.5 KG. MARCA TRIFUEGO ROJO	XAI9638054		501-29
111	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	FRIGOBAR 2 PUERTAS DCR045B1XSLDB DANBY (LAS PALMAS)	XG9664405	DCR045B1XSLDB	501-66
112	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	FRIGOBAR DE 2 PIES (DIF)	XG9642598		501-47
113	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	GABINETE C/2 PTAS. ABATIBLES VERDE AQUA	PA7100037916		501-22
114	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	GLUCOMETRO ACCU CHEK ACTIVE (DISP. MOJONERA)	OT9462246		501-64
115	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	KIT BAUMA /ESTETO HOMECARE MOD. 2000 (DISP. MOJONERA)	OA199462244		501-64
116	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	KIT BAUMA /ESTETO HOMECARE MOD. 2000 (DISP. MOJONERA)	OA199462245		501-64
117	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	LAMPARA DE CHICOTE (DISP. MOJONERA)	XAS9662242		501-64
118	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	LOCKER C/CERRADURA	PS100042597		501-47
119	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	LOCKER C/CERRADURA	PS100042650		501-48
120	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	LOCKER C/CERRADURA	PS100042651		501-48
121	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MAMPARAS CON LLANTAS BEIGE	PO100037888		501-21
122	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA AUX. BCA. METALICA (DIF)	QG100037793		501-16
123	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA AUX. C/ RODAJAS	PR4100037574		501-5
124	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA AUX. CAJON 1 PUERTA ABATIBLE	PR2100039475		501-45
125	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA AUX. DE HERRERIA BLANCA	QG100038154		501-35
126	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA AUX. DE MADERA CON 1 ENTREPAÑO	PR2100037890		501-21
127	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA DE EXPLORACIÓN	NI19437734		501-13
128	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA DE EXPLORACIÓN	NI19437771		501-15
129	0501 - JEFÉ DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA DE EXPLORACIÓN PEDRIATRÍA	NI19437798		501-16
130	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA DE EXPLORACIÓN C/PIERNERAS	NI19437839		501-18
131	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA DE EXPLORACION ECONOMICA COLOR NEGRO FUTURO	PR1100062590		501-66
132	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA DE EXPLORACION FUTURA (DISP. MOJONERAS)	QG100062238		501-64
133	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA GDE. DE TRABAJO FORMAICA	PR1100038150		501-35
134	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESA REDONDA TUB. FORMAICA NATURAL / 09	PR3100037540		501-4
135	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS AUX. / PASTEUR	PR3100037882		501-20
136	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS AUX. / PASTEUR	PR3100037879		501-20
137	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS AUX. / PASTEUR	PR3100037881		501-20
138	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS AUX. / PASTEUR	PR3100037883		501-20
139	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS AUX. / PASTEUR	PR3100037884		501-20

N194-ELIMINADO 8

05027

140	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS REDONDA DE FORMAICA COLOR NATURAL / 09	PR1100038147		501-35
141	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS REDONDA DE FORMAICA COLOR NATURAL / 09	PR1100038148		501-35
142	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MESAS TUB. BCAS. RECTANGULARES PLEGABLES /09	PR3100038108		501-33
143	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MODULO CHICO COLOR NATURAL/GRIS C/ PTA. ABATIBLE / 09(ADULTO MAYO	PD19100037585		501-6
144	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MODULO DE FORMAICA COLOR NATURAL P/ENFERMERIA / 09(ADULTO MAYO	PR1100037908		501-22
145	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MODULO DE RECEPCIÓN FORMAICA NATURAL/GRIS /09	PD19100037584		501-6
146	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MODULO P/A COMPUTADORA TUB. FORMAICA BLANCO	PP2100037555		501-5
147	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MONITOR SAMSUNG	AA9551132	ZZFTHH4LH100738	501-52
148	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	MONITOR SAMSUNG	AA9551133	ZZFTHH4LH101647	501-52
149	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	NEBULIZADORES DEVILBISS COMPACT COMPRESSOR SERIE:2S2179372	OA9437981		501-25
150	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	NEGASTOSCOPIO C/ 2 PLACAS	OJ9437772		501-15
151	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	NEGASTOSCOPIO C/ 2 PLACAS	OJ9437761		501-14
152	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	NEGASTOSCOPIO C/ 2 PLACAS (DIF)	OJ9437740		501-13
153	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	NEGASTOSCOPIO SENCILLO (DISP. MOJONERA)	NO9462241		501-64
154	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	NO BREAK APC	AI9551136	4B1613P24195	501-52
155	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	NO BREAK APC (ADULTO MAYOR)	AI9537531	3B0743X14325	501-3
156	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	OXIMETRO DE PULSO PARA DEDO JPD-500E HOMECARE (DISP. MOJONERA)	KB9662248		501-64
157	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	PAR DE PIERNERAS	XAF9638068		501-31
158	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	PATO ORINAL ACERO INOXIDABLE(ADULTO MAYOR)	OA109437868		501-20
159	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	REFRIGERADOR IEM BLANCO MEDIANO/ 09(ADULTO MAYOR)	XG9638219		501-38
160	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	RIÑONES METALICO DE ACERO INOXIDABLE	OS9437858		501-19
161	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	RIÑONES METALICO DE ACERO INOXIDABLE	OS9437859		501-19
162	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	RIÑONES METALICO DE ACERO INOXIDABLE	OS9437860		501-19
163	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	RIÑONES METALICO DE ACERO INOXIDABLE	OS9437861		501-19
164	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	RIÑONES METALICO DE ACERO INOXIDABLE (ADULTO MAYOR)	OS9437862		501-19
165	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SELLO AUTO ENTINTABLE OFICIAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	BX161201		501-62
166	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SELLO AUTO ENTINTABLE OFICIAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	BX161202		501-62
167	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SELLO DE RECIBIDO AUTOMATICO CON LEYENDA JEFATURA DE SERVICIOS M	BX160100		501-56
168	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SERVIBAR BLANCO MARCA MABE	XG9637870		501-20
169	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA APILABLE NEGRA (PALMAS)	PE7100054839		501-69
170	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA APILABLE NEGRA (PALMAS)	PE7100054862		501-69
171	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA APILABLE NEGRA (PALMAS)	PE7100054872		501-69
172	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA APILABLE NEGRA (PROGRESO)	PE7100054852		501-69
173	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA APILABLE NEGRA (PROGRESO)	PE7100054853		501-69
174	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA APILABLE NEGRA (PROGRESO)	PE7100054879		501-69
175	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS (DISP. MOJONERA)	PE7100054215		501-63

N195-ELIMINADO 8

IMPRESIONADO  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

05028

176	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS (DISP. MOJONERA)	PE7100054219	501-63
177	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS (PALMAS)	PE7100053490	501-69
178	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS (PALMAS)	PE7100053512	501-69
179	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS (PROGRESO)	PE7100053493	501-69
180	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS (PROGRESO)	PE7100053516	501-69
181	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS (PROGRESO)	PE7100053524	501-69
182	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS(DISP. MOJONERA)	PE7100053518	501-63
183	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS(PALMAS)	PE7100053495	501-69
184	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE ESTRUCTURA DE ACERO ASIENTO COLOR GRIS(PALMAS)	PE7100054203	501-69
185	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE RUEDAS NEGRA MARCA HANDY HERMOM (DIF)	OR9437988	501-26
186	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS COLOR NEGRA	PE7100060428	501-58
187	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS COLOR NEGRA	PE7100060429	501-58
188	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA EJECUTIVA TAPIZADA EN VINI PIEL COLOR NEGRO	PF3100060430	501-58
189	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA EJECUTIVA TIPO PIEL NEGRA CON DESCANSABRAZOS CON RESPALDO	PF4100064506	501-67
190	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE METALICA NEGRA / 09	QE100038112	501-33
191	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE METALICA NEGRA / 09	QE100038113	501-33
192	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE METALICA NEGRA / 09	QE100038114	501-33
193	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE METALICA NEGRA / 09	QE100038118	501-33
194	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE METALICA NEGRA / 09	QE100038122	501-33
195	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100057734	501-65
196	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100057814	501-65
197	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100057852	501-65
198	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100057932	501-65
199	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100057937	501-65
200	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100057969	501-65
201	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100057985	501-65
202	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100058071	501-65
203	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA PLEGABLE SAMSONITE DE USO RUDO NEGRO	PE7100058167	501-65
204	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRET.TAPIZ PLIANA NEGRA C/RESP. ALTO (DIF)	PE1100037616	501-7
205	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL DE TAPIZ PLIANA NEGRA (DISP. MOJONERA)	PE1100026049	501-63
206	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL DE TAPIZ PLIANA NEGRA (DISP. MOJONERA)	PE1100026050	501-63
207	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL NEGRA (DIF)	PE1100037580	501-6
208	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE / 09	PE1100037586	501-61
209	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE / 09	PE1100037520	501-3
210	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE / 09 (FIDEICOMISO)	PE1100037910	501-22
211	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE / 09 (ADULTO MAYOR)	PE1100037736	501-13

N196-ELIMINADO 8

05029

212	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE / 09(ADULTO MAYOR)	PE1100037755		501-14
213	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE /09	PE1100037836		501-18
214	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA TUB. C/MALLA Y RESP. ALTO NARANJA / 09(ADULTO MAYOR)	PE5100037513		501-3
215	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA TUB. C/RESP. MALLA COLOR NEGRA	PE5100038794		501-2
216	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA TUB. DE VINIL TIPO VISITA NEGRA	PE8100037913		501-22
217	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA TUB. TAPIZ PLIANA VERDE SECO (DIF)	PE5100037758		501-14
218	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA TUB. TAPIZ PLIANA VERDE SECO (DIF)	PE5100037661		501-9
219	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLA TUB.C/RESP. MALLA COLOR NEGRA	PE5100038807		501-61
220	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA VERDE	PE7100037544		501-61
221	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS DE RUEDAS COLOR ROJO Y NEGRO (DIF)	PE1100037906		501-22
222	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS METALICAS PLEGABLES NEGRAS / 09	QE100038176		501-36
223	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TIPO TUB.C/RESP. MALLA COLOR NEGRO /09	PE5100037477		501-61
224	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TIPO TUB.C/RESP. MALLA COLOR NEGRO	PE5100037478		501-61
225	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TIPO TUB.C/RESP. MALLA COLOR NEGRO	PE5100037479		501-61
226	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TIPO TUB.C/RESP. MALLA COLOR NEGRO	PE5100037480		501-61
227	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. APILABLES PLAST. VERDE /09(ADULTO MAYOR)	PE6100038218		501-38
228	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. C/MALLA Y RESP. ALTO AMARILLA / 09(ADULTO MAYOR)	PE5100037822		501-17
229	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. C/MALLA Y RESP. ALTO AMARILLA / 09(ADULTO MAYOR)	PE5100037823		501-17
230	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA NEGRA / 09	PE5100038139		501-34
231	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA NEGRA / 09	PE5100038137		501-34
232	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA NEGRA / 09	PE5100038140		501-34
233	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037485		501-1
234	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB. TAPIZ VINIL TIPO VISITA NEGRA	PE6100038051		501-29
235	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100038128		501-34
236	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100038129		501-34
237	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100038130		501-34
238	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100038131		501-34
239	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100038132		501-34
240	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100038133		501-34
241	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037746		501-14
242	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037671		501-10
243	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037672		501-10
244	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLAS TUB.TAPIZ PLIANA VERDE SECO	PE5100038135		501-34
245	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLON TIPO EJECT. PIEL COLOR VINO / 09(ADULTO MAYOR)	PF5100037500		501-2
246	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	SILLON TIPO EJECT.PIEL COLOR VINO/09	PF5100037473		501-1
247	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	TELEFONO PANASONIC KX TS500 SERIE:8KCA108470	CA19137914	8KCA108470	501-22

N197-ELIMINADO 8

65030

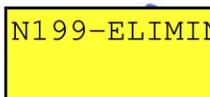
248	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	TELEFONO PANASONIC KX-T7730X SERIE:8ECK264416	CA19137483	8ECK264416	501-1
249	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	TELEFONO PANASONIC KX-TS500 SERIE:8KCMA114520	CA19137518	8KCMA114520	501-3
250	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	TELEFONO PANASONIC MULTIMEDIA KX-T7730 SERIE:8CCK224898	CA19137592	8CCK224898	501-61
251	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	TRIPIE CON LAMPARA	EC9342463		501-46
252	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VENTILADOR /ARCHIVO(ADULTO MAYOR)	XAR19655819		501-54
253	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VENTILADOR DE TECHO COPA CABANA BCOS.	XAR9637665		501-10
254	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VENTILADOR DE TECHO COPA CABANA BCOS.	XAR9637666		501-10
255	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VENTILADOR DE TECHO COPACABANA	XAR9637828		501-18
256	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VENTILADOR DE TECHO COPACABANA (DIF)	XAR9637802		501-16
257	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VENTILADOR DE TECHO COPACABANA (DIF)	XAR9637792		501-16
258	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VENTILADOR DE TECHO COPACABANA (DIF)	XAR9637784		501-15
259	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VITRINA C/3 ENTREPAÑOS FORMAICA NATURAL	XAQ9638152		501-35
260	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VITRINA METALICAS GRIS C/ VIDRIO	XAQ9638062		501-30
261	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VITRINA METALICAS GRIS C/ VIDRIO (DIF)	XAQ9638060		501-30
262	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VITRINA SENCILLA SENCILLA (DISP. MOJONERAS)	XAQ9662239		501-64
263	0501 - JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MPAL.	VITRINA SENCILLA SENCILLA (DISP. MOJONERAS)	XAQ9662240		501-64

HOSPITAL GENERAL DE PUNTA  
PUNTA PUNTA, PUNTA PUNTA, PUNTA PUNTA

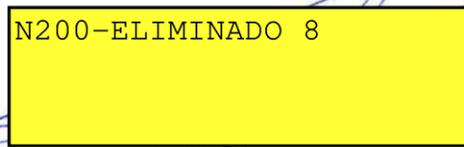
N198-ELIMINADO 8



N199-ELIMINADO 8



N200-ELIMINADO 8



05031



# Servicios Médicos Municipales

Oficio OMA/SMM/086/2024  
Puerto Vallarta, Jalisco, 03 de Julio del 2024.

**MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**  
SINDICO MUNICIPAL

**MTRO. HECTOR LOPEZ GONZALEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL

**TEC. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES**  
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

**PRESENTES.**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, y a su vez, le solicito de la manera más atenta su apoyo y colaboración, para que en el ámbito de su competencia se realice el trámite correspondiente a efecto de Denunciar el posible Delito de Robo o Extravió a los bienes muebles que pertenecen al inventario de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales.

De lo anterior, se adjunta Acta de Hechos con listado de bienes faltantes y Denuncia realizada en línea y presentada en la Fiscalía del Estado de Jalisco con numero de folio: 387246

Sin otro particular por el momento, agradeciendo su atención, quedo de usted a usted su amable y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"**

<b>JEFATURA DE PATRIMONIO</b>	



**DR. CARLOS ANTONIO SAHAGÚN PACHECO**  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Recibido el día: 05 Julio/24  
a las: 10:29 AM hrs.  
*clanexo simple*

C.c.p. Archivo

**N202-ELIMINADO**

*15:22 pm*  
*lucythe*  
*CA Sign*  
*04-Jul-24*  
*J cp*



Fiscalía del Estado

EXTRAVÍO DE DOCUMENTO

ANEXO RM-39  
HOJA 11 DE 12

REGISTRO DE DENUNCIA

DATOS GENERALES

Nombre del denunciante: CARLOS [N205-ELIMINADO 1]  
Estado Civil [N206-ELIMINADO] 29  
Edad [N207-ELIMINADO] 28  
Correo electrónico [N208-ELIMINADO 121]



DATOS DE LOS DOCUMENTOS

Otro . Otro BENZALERA METALIZADA MED. 12X32 CM ID. OA69437851. Otro CAMA CLIN STRYKER ADULTO 3 POSICIONES C/COLCHON, ID. XAA9637874. Otro MAMPARA CON LLANTAS BEIGE IDE:PO100037889. Otro MESA AUX. C/RODAJAS TIPO ESQUINERO COLOR NATURAL /09 ID PR4100037548. Otro MESA AUX. DE MADERA CON UN ENTREPAÑO. ID PR2100037891

"HECHOS"

NARRACIÓN DE LO SUCEDIDO CRONOLÓGICAMENTE:

NARRACION DE LO SUCEDIDO CRONOLOGICAMENTE: Que siendo el día 26-02-2024 como a las 12:00 horas, Siendo las 12:00 horas del día lunes 26 de febrero del año 2024 en las instalaciones de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicada en la Avenida de las Palmas # 105 en la colonia Barrio Santa María en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se realizó una revisión exhaustiva del inventario existente, encontrándose faltantes los artículos descritos en este oficio..

POR LO QUE PIDO

Se me tenga el reporte de este escrito, y se me deslinde de responsabilidades y del mal uso que se le pudiera dar a lo ya reportado.

ATENTAMENTE:

[N210-ELIMINADO] 8

[N209-ELIMINADO 1]

Guadalajara, Jalisco a miércoles 03 julio 2024

N203-ELI

N204-ELI

**HECHOS****NARRACIÓN DE LO SUCEDIDO CRONOLÓGICAMENTE**

Siendo las 12:00 horas del día lunes 26 de febrero del año 2024, 10 días posteriores a mi entrada en servicio como Jefe de Servicios Médicos Municipales en las instalaciones de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicada en la Avenida de las Palmas # 105 en la colonia Barrio Santa María en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se realizó una revisión exhaustiva del inventario existente, encontrándose faltantes los siguientes artículos:

NO	DESCRIPCION ARTICULO	IDENTIFICADOR	NO DE RESGUARDO
74	BENZALERA METALIZA MED. 12X32 CM	OA69437851	501-19
76	CAMA CLIN STRYKER ADULTO 3 POSICIONES C/COLCHON	XAA9637874	501-20
120	MAMPARAS CON LLANTAS BEIGE	PO100037889	501-21
123	MESA AUX. C/RODAJAS TIPO ESQUINERO COLOR NATURAL / 09	PR4100037548	501-4
127	MESA AUX. DE MADERA CON 1 ENTREPAÑO	PR2100037891	501-21
148	MODULO P/COMPUTADORA FORMAICA NATURAL	PP2100037472	501-1
149	MONITOR LG SERIE: 504MXRFOV110	AA9537552	501-5
152	NEBULIZADOR USO RUDO	OA9450322	501-51
163	PIZARRON DE CORCHO GRANDE	BJ138049	501-29
164	PIZARRON DE CORCHO GRANDE	BJ138017	501-27
183	SILLA METALIZA PLEGABLE NEGRA	QE100039482	501-46
187	SILLA PLEGABLE METALIZA NEGRA / 09	QE100038116	501-33
215	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA VERDE	PE7100037543	501-4
219	SILLAS METALICAS PLEGABLES NEGRAS /09	QE100038178	501-36
220	SILLAS METALICAS PLEGABLES NEGRAS /09	QE100038188	501-37
221	SILLAS METALICAS PLEGABLES NEGRAS /09	QE100038186	501-37
233	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037486	501-1
234	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037487	501-1
235	SILLAS TUB. TAPIZ PLIANA VERDE SECO	PE5100037808	501-17
252	TELEFONO PANASONIC MOD. TS500 SERIE: 8JAMA080354	CA19137506	501-2
258	VENTILADOR DE TECHO COPA CABANA BCOS	XAR9637668	501-10
259	VENTILADOR DE TECHO COPA CABANA	XAR9638151	501-35

N211-ELIM

**POR LO QUE PIDO**

Se me tenga el reporte de este escrito, y se me deslinde de responsabilidades y del mal uso que se le pudiera dar a lo ya reportado.

No habiendo más cosas que aclarar al respecto.....



DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

N212-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato

Anexo RM-40

Hoja 1 de 2

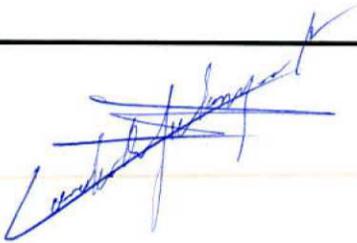
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	PROPIETARIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES
	MARCA	MODELO	SERIE				
IMPRESORA	RICOH	MP 501	G9891XX2015	Oficina Adva.		Bueno	Se encuentra bajo un contrato de arrendamiento cuya informacion es proporcionada por la Subdireccion de Tecnologias de la Información y Gobierno Electronico

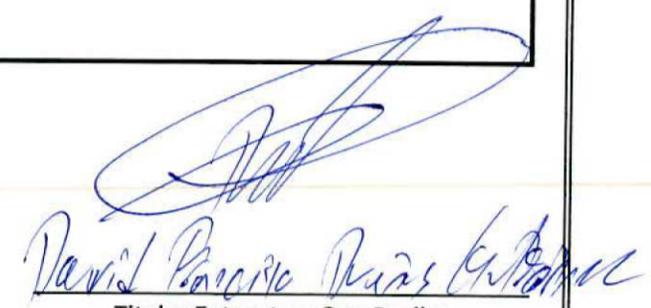
SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRONICO

  
C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

  
DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

  
David Enrique Ruiz Cortés

Titular Entrante o Que Recibe

N213-ELIMINADO 8

05035



MED. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así le informo sobre el equipo de IMPRESORAS y/o ESCANER con el que cuentan en su área propiedad de la OMNI PRINTER lo cual están bajo un contrato de arrendamiento, para dar cumplimiento con el anexo **RM-40 - Bienes Muebles Propiedad de Terceros** corresponden las siguientes características:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
IMPRESORA	RICOH	MP501	G989X112015

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI  
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

  
L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRÓNICO



N214-ELIMINADO 8



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

**Jefatura de Servicios Medicos Municipales**

Recursos Materiales

Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Anexo RM-41

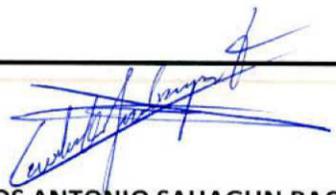
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NÚMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
------------------	---------------------	------------------	--	--------------------------------	-------------	---------------------------	-----------------------	---------------

**ESTA JEFATURA NO CUENTA CON EQUIPO DE TRANSPORTE EN RESGUARDO**

  
C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

  
R. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHEC  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N216-ELIMINADO 8

05037



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Formas Oficiales

Anexo RM-44

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y TIPO DE FORMA OFICIAL	NUMERACION		CANTIDAD	NOMBRE DEL RESGUARDANTE	CARGO DEL RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
	DEL	AL				
SOL. ESTUDIOS	120011	120050	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
SOL. ESTUDIOS	123251	123400	3 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
SOL. ESTUDIOS	123401	123550	3 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
SOL. ESTUDIOS	126411	126450	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
SOL. ESTUDIOS	123651	123750	2 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
SOL. ESTUDIOS	123801	12400	4 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	14106	14150	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	21870	21900	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	23757	23800	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	24206	24250	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	24270	24350	2 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	24608	24700	2 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	25753	25850	2 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	25852	25950	2 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	25961	26000	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	27272	27300	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	27337	27350	1 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	
REQ. ALMACEN	27401	27500	2 BLOCK	YOREMA CRUZ CASTELO	ADMINISTRACION	

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N217-ELIMINADO 8

05038



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Sellos Oficiales

Anexo RM-45

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024



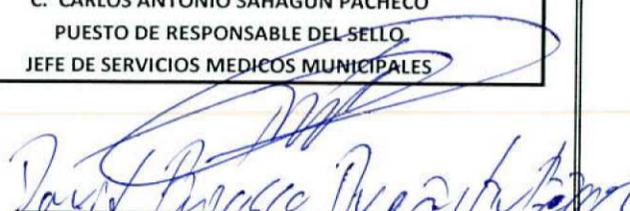
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO  
C. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO  
C. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO  
C. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

~~C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO~~  
Coordinador del área

  
DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

  
Titular Entrante o Que Recibe

N218-ELIMINADO 8

05039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
GRAPA ESTÁNDAR	7	CAJAS	ADMINISTRACION	
HILAZA	2	BOLAS	ADMINISTRACION	
CINTA SCOTT TRASNARENTE TAMAÑO GRUESO	3	PIEZAS	ADMINISTRACION	
LÁPIZ DE MADERA	14	PIEZAS	ADMINISTRACION	
CLIP TAMAÑO JUMBO	9	CAJAS	ADMINISTRACION	
CLIP MARIPOSA # 2	6	CAJAS	ADMINISTRACION	
CINTA MASKINGTAPE	1	PIEZA	ADMINISTRACION	
LAPICERAS	47	PIEZAS	ADMINISTRACION	
BROCHE BACO NO.8	2	CAJAS	ADMINISTRACION	
MARCA TEXTOS	14	PIEZAS	ADMINISTRACION	
CORRECTOR LIQUIDO DE BROCHA	3	PIEZAS	ADMINISTRACION	
CUTER	1	PIEZA	ADMINISTRACION	
CLIP NO 3	2	CAJAS	ADMINISTRACION	
LAPIZ ADHESIVO 22 G	5	PIEZAS	ADMINISTRACION	
CUENTA FACIL	4	PIEZA	ADMINISTRACION	
SUJETA DOCUMENTOS TAMAÑO CHICO	3	CAJAS	ADMINISTRACION	
SUJETA DOCUMENTOS TAMAÑO MEDIANO	7	CAJAS	ADMINISTRACION	
QUITA GRAPAS	5	PIEZAS	ADMINISTRACION	
NOTAS AUTOADHESIVAS	3	PAQUETE	ADMINISTRACION	

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N219-ELIMINADO 8

05040



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 2 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	3	PIEZAS	ADMINISTRACION	
MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	7	PIEZAS	ADMINISTRACION	
CARPETAS REGISTRADORAS LEFORT TAMAÑO CARTA	3	PIEZAS	ADMINISTRACION	
CARPETAS REGISTRADORAS LEFORTTAMAÑO OFICIO	5	PIEZAS	ADMINISTRACION	
CLIP NO. 2	2	CAJAS	ADMINISTRACION	
LAPIZ BICOLOR	5	PIEZAS	ADMINISTRACION	
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	3	PIEZAS	ADMINISTRACION	
REGLAS	4	PIEZAS	ADMINISTRACION	
LIGAS No. 18	3	PAQUETES	ADMINISTRACION	
SACAPUNTAS	2	PIEZAS	ADMINISTRACION	
BORRADOR	2	PIEZAS	ADMINISTRACION	
BORRADOR TAMAÑO MEDIANO	6	PIEZAS	ADMINISTRACION	
FOLDER TAMAÑO CARTA	3	PAQUETES	ADMINISTRACION	
FOLDER TAMAÑO OFICIO	4	PAQUETES	ADMINISTRACION	
MARCADOR PERMANENTE ROJO	5	PIEZAS	ADMINISTRACION	
MARCADOR PERMANENTE AZUL	1	PIEZAS	ADMINISTRACION	
TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	3	PIEZAS	ADMINISTRACION	
TINTA PARA SELLOS COLOR AZUL	3	PIEZAS	ADMINISTRACION	

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

David Briceño-Vázquez  
Titular Entrante o Que Recibe

N220-ELIMINADO 8

05041



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 3 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
HOJAS TAMAÑO CARTA	2.5	CAJAS	ADMINISTRACION	
HOJAS TAMAÑO OFICIO	3	CAJAS	ADMINISTRACION	
GUILLOTINA	1	PIEZA	ADMINISTRACION	
TIJERAS PARA OFICINA	1	PIEZA	ADMINISTRACION	

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

David Francisco Pérez Ariza  
Titular Entrante o Que Recibe

N221-ELIMINADO 8

65042



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Inventario de Almacén

Anexo RM-47

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	EXISTENCIA	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
	GUANTES ESTERILES TAMAÑO CHICO	CAJA	1		
	JERINGA 3 AGUJA VERDE	PZAS	65		
	JERINGA 5 cc AGUJA AMARIILA	PZAS	55		
	ABATELENGUAS	PZAS	600		
	BOLSAS PARA ESTERILIZAR (12 x 26 x 4 CM)	PZAS	200		
	GUANTES ESTERILES TAMAÑO MEDIANO	CAJA	1		
	VENDA ELASTICA 15 CM	PZAS	32		
	CONOS P / OTOSCOPIO ADULTO	BOLSA	4 (35 PIEZAS)		
	JERINGA 5 AGUJA NEGRA	PZAS	60		
	GUANTES ESTERILES TAMAÑO GRANDE	CAJA	4		
	AGUJA HIPODERMICA COLOR AMARILLA	CAJA	1		
	CINTA TRANSPORE 2.5 IN	CAJA	1(6 PZAS)		
	TELA ADHESIVA SEDA 2.5CM	PZAS	6		
	AGUJA HIPODERMICA COLOR NEGRA	CAJA	1		
	CINTA MICROPORE DE 6"	CAJA	1 (6 PZAS)		
	VENDA ELASTICA 7.5 CM	PZAS	40		
	TORUNDAS DE ALGODÓN	BOLSA	1 (500 PZAS)		
	BATAS QX ESTERILES	PZAS	83		
	BATAS DESECHABLES P/ PACIENTES	PZAS	9		

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N222-ELIMINADO 8

05043



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Inventario de Almacén

Anexo RM-47

Hoja 2 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	EXISTENCIA	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
	CAMPOS CLINICOS	BOLSAS	13 ( 10 PZAS)		
	ALCOHOL	LITROS	9		
	GEL ANTIBACTERIAL	GALON	2.5		
	JERINGAS DE 20CC	CAJAS	36 (50 PZAS)		
	CUBREBOCAS KN-95	PIEZAS	1600		
	JERINGAS PARA INSULINA	CAJA	1 ( 100 PZAS)		
	JABON QX	GALON	3		
	COVISTX P/PRUEBAS COVID	CAJA	30 (25 PZAS)		
	JERINGAS DE 5CC	PIEZAS	30		
	CUBREBOCAS DESECHABLES 3 CAPAS	PIEZAS	1520		
	APLICADOR DE MADERA	BOLSAS	2( 100 PZAS)		
	NORMOGOTERO	PIEZAS	22		
	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE	PIEZAS	10		
	SOLUCION SALINA 250 CC	FRASCOS	4		
	SOLUCION GLUCOSADA AL 5%	FRASCOS	1		
	PUNZOCAT CALIBRE 22G	PIEZAS	25		
	PUNZOCAT CALIBRE 20G	PIEZAS	35		
	PUNZOCAT CALIBRE 18 G	PIEZAS	34		
	BOLSA P/ ESTERILIZAR 12X26X4 CM	PIEZAS	200		
	LENTES ENVOLVENTE MEDICO	CAJA	29 (12 PIEZAS)		
	GASA EN ROLLO	ROLLOS	15		
	OVEROL DESECHABLE	PIEZAS	82		
	MICRODACYN	GALON	1 (5 LTS)		

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

C. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

David Francisco Quintero  
Titular Entrante o Que Recibe



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa  
Jefatura de Servicios Medicos Municipales  
Recursos Materiales  
Llaves

Anexo RM-53

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	ENTRADA PRINCIPAL	CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO	<b>SE LE ENTREGARÁN AL TITULAR ENTRANTE DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ESTA JEFATURA</b>
1	ENTRADA PRINCIPAL	ARACELI SORIA ARROYO	
1	ENTRADA PRINCIPAL	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ TOPETE	
	ENTRADA PRINCIPAL	ALMA DELIA GONZALEZ GARCIA	
1	ENTRADA PRINCIPAL	VICTORIA VERNALI LOPEZ GIL	
1	ENTRADA PRINCIPAL	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	ENTRADA PRINCIPAL	JOSE DE JESUS DOMINGUEZ RODRIGUEZ	
1	BODEGA MATERIAL LIMPIEZA	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	BODEGA MATERIAL LIMPIEZA	ARACELI SORIA ARROYO	
	MANTENIMIENTO	ABEL CORTÉS PANUCO (MANTENIMIENTO)	
1	BODEGA MEDICAMENTO	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	PSICOLOGIA	ALMA DELIA GONZALEZ GARCIA	
1	PSICOLOGIA	Gael Enrique Flores Albino	
1	ARCHIVO	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ TOPETE	
1	BAÑO AREA COVID	ABEL CORTÉS PANUCO (MANTENIMIENTO)	
1	BAÑO AREA COVID	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	SERVIDOR	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	ADMINISTRACION	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	ADMINISTRACION	ARACELI SORIA ARROYO	

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N224-ELIMINADO 8

05045



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Recursos Materiales

Llaves

Anexo RM-53

Hoja 2 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	ARCHIVO MUERTO	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	SE LE ENTREGARÁN AL TITULAR ENTRANTE DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ESTA JEFATURA
1	DIRECCION	ARACELI SORIA ARROYO	
1	DIRECCION	CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO	
1	OFICINA MEDICO	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	BAÑO ADMINISTRACION	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	BAÑO ADMINISTRACION	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	ARCHIVO	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	COMEDOR	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	PUERTA ACCESO URGENCIAS	YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO	
1	PUERTA ACCESO URGENCIAS	ALMA DELIA GONZALEZ GARCIA	
1	PUERTA ACCESO URGENCIAS	GAEL ENRIQUE FLORES ALBINO	
1	PUERTA ACCESO URGENCIAS	ABEL CORTES PANUCO	
1	PUERTA ACCESO URGENCIAS	ARTURO RAMOS GUERRERO	

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N225-ELIMINADO 8

05046



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa  
Jefatura de Servicios Medicos Municipales  
Asuntos Generales  
Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 1 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
OFICIOS ENTREGADOS	2021-2022-2023	355 OFICIOS	2 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
OFICIOS ENTREGADOS	2023-2024	195 OFICIOS	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
OFICIOS RECIBIDOS	2021-2022-2023	270 OFICIOS	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
OFICIOS RECIBIDOS	2023-2024	159 OFICIOS	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
ACUSES DE TRAMITES	2021-2022	79 TRAMITES	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
ACUSES DE TRAMITES	2023-2024	104 TRAMITES	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
EXPEDIENTE MEDICO DEL TRABAJO	2016-2019	114 TRAMITES	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
EXPEDIENTE MEDICO DEL TRABAJO	2020-2024	65 TRAMITES	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
EXPEDIENTES PRUEBAS COVID	2022-2024	3686 PRUEBAS	18 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
OFICIO DE COMISIONES DE EMPLEADOS	2021-2024	38 OFICIOS	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

David Francisco Velasco Gutierrez  
Titular Entrante o Que Recibe

N226-ELIMINADO 8

05047



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Asuntos Generales

Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 2 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
REQUISICIONES	2021-2022-2023-2024	97 TRAMITES	2 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
OFICIOS DIF OFICIOS EXTERNOS OFICIOS PRACTICANTES	2021-2024	55 OFICIOS 47 OFICIOS 14 OFICIOS	1 LEFORT	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
REGISTRO DE MORTALIDAD EN PUERTO VALLARTA	2022		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LA GUIA DE DESEMPEÑO INAFED	2022-2023		2 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
RESGUARDO DE EQUIPO Y MOBILIARIO No. 1	2021-2024		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
RESGUARDO DE EQUIPO Y MOBILIARIO No. 2	2021-2024		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
RESGUARDO DE EQUIPO Y MOBILIARIO(COPIAS)	2021-2024		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
ENTREGA RECEPCION INTERMEDIA C. ANA CELIA GALLARDO RIOJAS - DR. SALVADOR FLORES	oct-21		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
ENTREGA RECEPCION INTERMEDIA DR. SALVADOR FLORES -C.P. CARLOS VIRGEN FLETES	abr-23		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
ENTREGA RECEPCION INTERMEDIA DR. SALVADOR FLORES -LIC. JORGE CASILLAS	sep-23		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

David Antonio Torres Espinoza  
Titular Entrante o Que Recibe

N227-ELIMINADO 8

05048



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Asuntos Generales

Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 3 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
ENTREGA RECEPCION INTERMEDIA DR. SALVADOR FLORES -UC. RAFAEL RODRIGUEZ ZUÑIGA	sep-23		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
ENTREGA RECEPCION INTERMEDIA DR. SALVADOR FLORES -DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO	feb-24		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
RESGUARDOS DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE ADMINITRACIONERS ANTERIORES			1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
RECOLECCION DE DESHECHOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS	2021-2024		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
BITACORA DE ENTRADA Y SALIDA PERSONAL SMM	DESDE 18/05/2023 A LA FECHA		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
AVISOS DE FUNCIONAMIENTO DISPENSAROS MEDICOS	2024		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS EN OFICINA	OFICINA ADMINISTRACION
EXPEDIENTES MÉDICOS	JUNIO 2022 A LA FECHA		APROXIMADAMENTE 2154 EXPEDIENTES MEDICOS, ESTE NUMERO PUEDE VARIAR DERIVADO QUE TODOS LOS DIAS SE PUEDEN DAR DE ALTA Y/O BAJA EXPEDIENTES.	ARCHIVEROS METALICOS GRIS EN ARCHIVO	OFICINA DE ARCHIVO
LABOR SOCIAL	11/12/2019 AL 28/08/2024		3 LEFORT	CAJA DE ARCHIVO	OFICINA DE ARCHIVO
REPORTE DIARIO DE INCAPACIDADES	28/09/2021- 29/08/2024		3 LEFORT	CAJA DE ARCHIVO	OFICINA DE ARCHIVO
REPORTE DIARIO DE PACIENTES	JULIO/22 AL AGOSTO 2024		3 CARPETAS	CAJA DE ARCHIVO	OFICINA DE ARCHIVO

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

David Francisco Vences Torres  
Titular Entrante o Que Recibe

N228-ELIMINADO 8

65049



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Asuntos Generales

Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 4 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
PARTE DE LESIONES	JULIO/2022 AL 15/08/2024		5 CARPETAS	CAJA DE ARCHIVO	OFICINA DE ARCHIVO
REPORTE SUIVE	SEMANA 01 A SEMANA 51 2023		1 LEFORT	CAJA DE ARCHIVO	OFICINA DE ARCHIVO
REPORTE SUIVE	SEMANA 01 A SEMANA 28 2024		2 CARPETAS	CAJA DE ARCHIVO	OFICINA DE ARCHIVO
REGISTRO DE PACIENTES SALIDA A CAMPO	2022-2024		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS	OFICINA DE ADMINISTRACION
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS /SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACION FACTURAS EQUIPO MEDICO DE DISPENSARIO DE MOJONERAS Y ROBO DE CABLEADO	feb-24		1 CARPETA	ARCHIVERO METALICO GRIS	OFICINA DE ADMINISTRACION

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

David Francisco Paredes Botero  
Titular Entrante o Que Recibe

N229-ELIMINADO 8

05050





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Asuntos Generales

Software Comercial

Anexo AG-76

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	VERSION	NUMERO DE LICENCIA	PLATAFORMA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
----------------------------------	---------	--------------------	------------	------------------	----------	---------------

**SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DE OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE COMERCIAL.**

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

Titular Entrante o Que Recibe

N231-ELIMINADO 8

052



MED. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software Comercial** formato **AG-76** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

**SOFTWARE COMERCIAL**

ID	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	WINDOWS	OFFICE
SERME031	SERVICIOS MEDICOS	Pc ESCRITORIO	WIN 7	OFFICE 10

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO  
DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

  
L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Asuntos Generales

Software de Aplicación Adquirido

Anexo AG-77

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
----------------------------------	------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------	-----------	-------------	---------------

**SE ADJUNTAN UNA COPIA SIMPLE DEL OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE DE APLICACIÓN ADQUIRIDO.**

  
C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

  
DR. CARLOS ANTONJO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

  
David Berroa Apóstol  
Titular Entrante o Que Recibe

MED. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES  
PRESENTE:

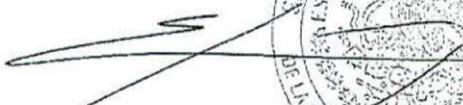
Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Adquirido AG-77** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

SISTEMA EMPRESS

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO  
DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024



L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N235-EL  
N236-ELIMINADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Servicios Medicos Municipales

Asuntos Generales

Software de Aplicación Desarrollado

Anexo AG-78

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	RESPONSABLE DEL	OBSERVACIONES
<p><b>SE ADJUNTAN UNA COPIA SIMPLE DEL OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE DE APLICACIÓN DESARROLLADO.</b></p>							

C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO

Coordinador del área

DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO

Titular Saliente o Que Entrega

Donato Parra  
Titular Entrante o Que Recibe

N237-ELIMINADO 8

05056



05057

Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico

ANEXO AG-78  
HOJA 2 DE 2

MED. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Desarrollado AG-78** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

SISTEMA SIAM
SISTEMA SIMIREM

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO



N238-ELI  
N239-ELIMI



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa  
Jefatura de Servicios Medicos Municipales  
Asuntos Generales  
Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79

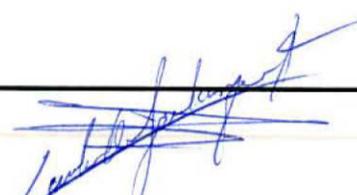
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUMENTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
------------------------------	--------	-----------------	------------------------------	---------------------------	-----------------

**NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO**

  
C. YOREMA GABRIELA CRUZ CASTELO  
Coordinador del área

  
DR. CARLOS ANTONIO SAHAGUN PACHECO  
Titular Saliente o Que Entrega

  
David Francisco Rosales  
Titular Entrante o Que Recibe

N240-ELIMINADO 8

05058

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

# FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

158.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

159.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

160.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

161.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

162.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

163.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

164.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

165.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

166.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

167.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

168.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

169.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

170.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

171.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

172.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

173.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

174.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

175.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

176.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

177.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

178.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

179.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

180.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

181.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

182.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

183.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

184.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

185.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

186.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I

# FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

187.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

188.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

189.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

190.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

191.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

192.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

193.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

194.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

195.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

196.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

197.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

198.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

199.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

200.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

201.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

202.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

203.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

204.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

205.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

206.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

207.- ELIMINADO la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

208.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

209.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

210.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

211.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

212.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

213.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

214.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

215.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

216.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

217.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

218.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

219.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

220.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

221.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

222.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

223.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

224.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

225.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

226.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

227.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

228.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

229.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

230.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

231.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

232.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

233.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

234.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

235.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

236.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

237.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

238.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

239.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

240.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."